



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004108-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a pagos realizados a la empresa Instalaciones Técnicas de Calor con Biomasa, S. A., durante los ejercicios 2012 a 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004108, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a pagos realizados a la empresa Instalaciones Técnicas de Calor con Biomasa, S. A., durante los ejercicios 2012 a 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuál es la relación de pagos realizados a la empresa INSTALACIONES TÉCNICAS DE CALOR CON BIOMASA, S. A., durante los ejercicios 2012 a 2013 por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la de la Comunidad de Castilla y León, indicando:

Cuantía del pago.

Concepto al que responde el pago.



Fecha del pago.

En el caso de que el mismo derive de una ayuda o subvención pública, los datos relativos a la resolución de concesión.

Valladolid, 18 de abril de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito